RESOLUCION J. M. Nº 15/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES, ÁREA ADMINISTRATIVA, PATIO DE FORMACIÓN, ACCESO Y CERRAMIENTO FRONTAL EN LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS"- ID N° 389.511.

VISTO:

La Nota IM Nº 59/2021 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 15 de febrero del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "Construcción de un Bloque de Aulas en dos Niveles, Área Administrativa, Patio de Formación, Acceso y Cerramiento Frontal en la Escuela San Francisco de Asís"- ID N° 389.511; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Asesoría Contable, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "Construcción de un Bloque de Aulas en dos Niveles, Área Administrativa, Patio de Formación, Acceso y Cerramiento Frontal en la Escuela San Francisco de Asís"- ID N° 389.511; manifiestan su conformidad ya que el presente Pliego de Bases y Condiciones se ajusta al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP Nº 2859 de fecha 13 de julio de 2020 – Tercera Versión.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero del año 2021, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "Construcción de un Bloque de Aulas en dos Niveles, Área Administrativa, Patio de Formación, Acceso y Cerramiento Frontal en la Escuela San Francisco de Asís"- ID N° 389.511.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES, ÁREA ADMINISTRATIVA, PATIO DE FORMACIÓN, ACCESO Y CERRAMIENTO FRONTAL EN LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS"- ID N° 389.511.-**

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

Lic. Miriam Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Lic. Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira
Intendente
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2021
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 25 de febrero de 2.021

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal

RESOLUCION IM Nº 267/2021

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2021 PARA "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES, AREA ADMINISTRATIVA, PATIO DE FORMACION, ACCESO Y CERRAMIENTO FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2445 SAN FRANCISCO DE ASIS" - ID Nº 389.511

Cambyretá, 23 de marzo de 2021.

VISTO:

La Resolución IM N° 90/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA PARA EL AÑO 2021; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ordenanza Nº 71/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2021", se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento; ----------

Que, por Resolución Nº 15/2021, la Junta Municipal ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para la **"CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES, AREA ADMINISTRATIVA, PATIO DE FORMACION, ACCESO Y CERRAMIENTO FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2445 SAN FRANCISCO DE ASIS" - ID Nº 389.511**; ----------

Que, de conformidad al artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *es atribución del Intendente Municipal efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art.1°) LLAMAR a **Licitación Pública Nacional Nº 03/2021,** para la **"CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN DOS NIVELES, AREA ADMINISTRATIVA, PATIO DE FORMACION, ACCESO Y CERRAMIENTO FRONTAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2445 SAN FRANCISCO DE ASIS" - ID Nº 389.511,** por el monto total de **Gs. 1.500.000.000** (guaraníes un mil quinientos millones); ----------

Art. 2°) CONSTITUIR el Comité de Evaluaciones para los fines previstos en la Ley Nº 2051/03, que estará compuesto por las siguientes personas: Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal, Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora de UOC y Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete de la Municipalidad de Cambyretá; ----

Art. 3°) COMUNICAR a la DNCP y a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal